

JUSTICIA DECLARÓ ILEGAL COMPRA DE TIERRAS INDÍGENAS POR PARTE DE EX SUBSECRETARIO UBILLA

Posted on 23/01/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#), [POLITICA](#)
Tags: [compra](#), [ilegal](#), [justicia](#), [terrenos indígenas](#), [Ubilla](#)



El Primer Juzgado de Letras de Pucón resolvió declarar como ilegal la compra de un terreno por parte del ex subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla.

La justicia dictaminó que los terrenos al interior de la comunidad Mariano Millahual, en Pucón, comprados por Ubilla, son tierras indígenas.

Esto, debido a la aplicación de la Ley Indígena, la que prohíbe comprar estos paños de tierra a personas que no tengan ascendencia mapuche.

Es por lo anterior que el Juzgado determinó enviar los antecedentes a la Fiscalía judicial para establecer si corresponde la nulidad absoluta de la transacción.

Así lo dio a conocer el abogado Gabriel Osorio, representante de la familia de Jorge Painequir, la otra mitad de la finiquitada sociedad conyugal que mantenía con Guadalupe Moris, quien efectuó la transferencia con el ex subsecretario de Interior.

La demanda se origina en 2009, cuando Ubilla compró tres lotes de la comunidad Mariano Millahual.

Noticias sobre caso Ubilla: Sentencia Judicial del Primer Juzgado de Letras de Pucón señala:

1. Que las tierras objeto de las compraventas SON INDÍGENAS, y que la liquidación de sociedad conyugal y adjudicación a no indígena no desafecta el carácter de indígena de la propiedad.

pic.twitter.com/7pgEqWymdC

— Gabriel Osorio (@ALeverkuhn83) [January 23, 2020](#)